

5573

Quito, Distrito Metropolitano, marzo 13 de 2019

Señor

RAFAEL BOLIVAR RAMON

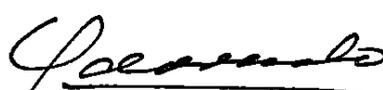
Presente.-

Me permito informarle que la Junta de Universal de Accionistas de la compañía **AUTOCHERY DE ECUADOR S.A.** "en liquidación", celebrada el 25 de enero del 2018, la eligió como **LIQUIDADOR SUPLENTE**, por el período que dure el proceso de Liquidación. La Disolución anticipada y voluntaria, consta en Escritura Pública otorgada el 12 de julio del 2018, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, aprobada mediante resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2019-00000158, inscrita en el Registro Mercantil el 6 de marzo del 2019, bajo el número 1181.

La compañía se constituyó mediante escritura pública, otorgada el 11 de octubre del 2011, ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de octubre del 2011.

Usted, en caso de ausencia o falta de éste, usted reemplaza al Liquidador Principal y en estos casos usted ejercerá la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de liquidación de la compañía.

Atentamente.


GLORIA DEL CARMELO DORADO MONTENEGRO
Liquidadora Principal
C.C. 1711126266

Acepto el cargo de **LIQUIDADOR SUPLENTE** de la compañía **AUTOCHERY DE ECUADOR S.A.** "en liquidación" y prometo desempeñarlo de acuerdo con la Ley. Quito, Distrito Metropolitano, marzo 13 de 2019.


RAFAEL BOLIVAR RAMON
Liquidador Suplente
C. I. No. 1758239642